



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

"2016 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

J. Vicuña
OGGS-MIN

DECIMA ADENDA AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO ANTAPACCAY - EXPANSIÓN TINTAYA - INTEGRACION COROCCOHUAYCO

Siendo las 11:00 am del día jueves 21 de setiembre de 2023, se reunieron en las instalaciones del Auditorio de la Empresa Electro Sur Este en la ciudad de Cusco, los representantes de las Comunidades Originarias de Espinar, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Anta Collana, Cala Cala, Alto Huarca, Huarca, Huisa Collana, Huisa, Suero y Cama; el alcalde del Centro Poblado Tintaya Marquiri y los representantes de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS - MINEM), de acuerdo a la siguiente asistencia:

OGGS - MINEM:

- Eduardo Enrique Puente Ferroñay (Especialista Social).
- Oscar Frías Marca (Especialista Social)
- Jhojans Vicuña Antara (Analista de Gestión Administrativa).

Comunidades Originarias de Espinar:

- Eleazar Saico Suelle (Coordinador de las Comunidades Originarias de Espinar).
- Comitiva de las Comunidades Originarias de Espinar según lista de asistencia que se adjuntan.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- Los representantes de la OGGS-MINEM, dan la bienvenida a los representantes de las Comunidades Originarias de Espinar y saludaron la predisposición de los representantes de las Comunidades Originarias de Espinar en la participación de la presente reunión.
- Los representantes de las Comunidades Originarias de Espinar, expresaron su conformidad de participar en la presente reunión y saludaron la designación de los funcionarios que se encargaran del término del proceso de Consulta Previa.
- Los representantes del Ministerio de Energía y Minas expusieron el plan de trabajo para el cierre del proceso de Consulta Previa, en el cual mencionaron que este proceso debe de culminar como plazo máximo los últimos días del mes de Octubre del presente año.
- Los representantes de las Comunidades Originarias de Espinar expusieron su contrapropuesta la cual consta de lo siguiente:
 1. Creación de un grupo de trabajo para elaborar preacuerdos para el término del proceso de Consulta Previa.
 2. Detallaron el cronograma de actividades, el cual se deberá abordar por ejes según el siguiente detalle:
 - a) 23 de Octubre de 2023, Eje de Desarrollo.
 - b) 24 de Octubre de 2023, Eje Territorial.
 - c) 25 de Octubre de 2023, Eje de Educación y Salud.
 3. Las reuniones se realizaran en los territorios de las Comunidades Originarias de Espinar, comenzando las reuniones en la Comunidad Originaria de Tintaya Marquiri.
 4. Para el día 23 de Octubre de 2023, a pedido de las Comunidades Originarias de Espinar, solicitan la presencia del Ministro de Energía y Minas, el Gobernador Regional de Cusco y la alcaldesa de la provincia de Espinar, en la reunión de esa fecha, como respaldo de las máximas autoridades en la etapa final del proceso de Consulta Previa.

Acuerdos:

Luego de un amplio debate, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Los representantes del Ministerio de Energía y Minas aceptan la propuesta de las comunidades de Espinar para el cierre del proceso de Consulta Previa, quedando la programación de la siguiente forma:
 - a) 23 de Octubre de 2023, Eje de Desarrollo.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Signature]
Cosme Ramirez Chuctaya
DNI: 24891991
PRESIDENTE

COMUNIDAD ORIGINARIA TINTAYA MARQUIRI
[Signature]
Melchor Yauri Ccapa
DNI: 24884128

[Signature]
Alcalde
24888797

COMUNIDAD ORIGINARIA ESPINAR
[Signature]
PRESIDENTE



"2018 - 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- b) 24 de Octubre de 2023, Eje Territorial
- c) 25 de Octubre de 2023, Eje de Educación y Salud
- d) 26 de octubre de 2023, Suscripción de acuerdos

2. Se ratifica el Plan de Consulta dónde el Estado asume el compromiso que de acuerdo a los ejes de diálogo convocar a funcionarios de los sectores competentes con capacidad de decisión.
3. Se conforma la Comisión de Coordinación para elaborar los pre acuerdos según los ejes temáticos de diálogo. Por su parte las comunidades designarán a un representante, incluido el Centro Poblado y el MINEM designará a sus miembros.
4. El MINEM gestionará ante la Presidencia de Consejo de Ministros, una reunión en Espinar para abordar los temas relacionados el Plan de Reparaciones de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 174-2020-PCM y Fondo de Emergencia Social, para el 10.10.2023.

PEDIDOS

Los representantes de las comunidades de Espinar solicitan la presencia de funcionarios con capacidad de decisión (ministros de preferencia) para el día 23.10.2023.

Los representantes de las comunidades de Espinar solicitan la presencia del Gobernador Regional de Cusco y la alcaldesa de la provincia de Espinar, para el día 23.10.2023.

Siendo las 15:00 pm del 21.09.2023, se da por concluida la presente reunión, procediendo a firmar los asistentes el acta en señal de conformidad.

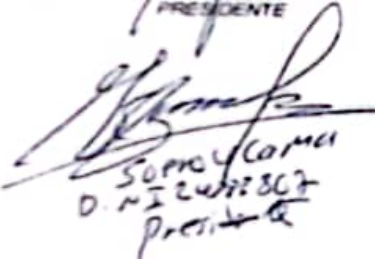
COMUNIDAD ORIGINARIA CALA CALA

 América Elisa Saico
 DNI: 41032089
 PRESIDENTE


 24828707

COMUNIDAD ORIGINARIA
 TINTAYA MARQUIN

 Melchor Yauri Ccapa
 DNI: 77884178


 Soprocama
 D. N.º 24892807
 Presidente

COMUNIDAD ORIGINARIA
 ESPINAR

 Cosme Ramirez Chuctaya
 DNI: 24891991
 PRESIDENTE


 COMUNIDAD ORIGINARIA TIBURCA
 ESPINAR

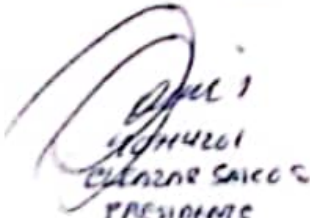
 PRESIDENTE

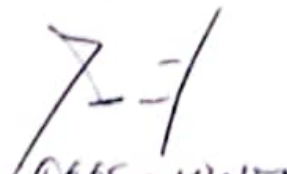
COMUNIDAD ORIGINARIA
 ESPINAR

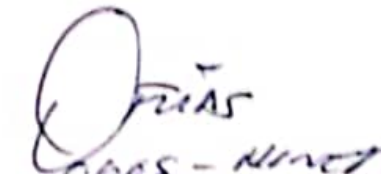
 Miroslava Cappa Cardozo
 DNI: 24890008
 PRESIDENTE

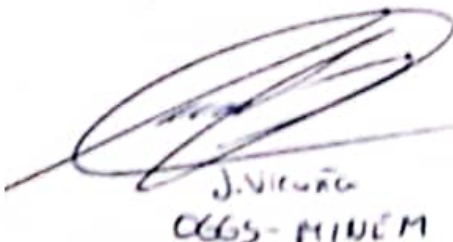
COMUNIDAD ORIGINARIA
 ESPINAR

 DNI: 43320874
 PRESIDENTE


 CESAR SAICO
 PRESIDENTE


 OGBS - MINEM


 OGBS - MINEM


 J. Viqueza
 OGBS - MINEM